

# OBJECCIÓN FISCAL 2019

**NO CON NUESTRO  
DINERO**



**Confederación  
General del  
Trabajo**

[cgt.org.es](http://cgt.org.es)

@CGT

[rojonegro.info](http://rojonegro.info)

## **NO CON NUESTRO DINERO**

Implacable en su presión fiscal, El Estado no cesa de pedirnos: IRPF, IVA, impuestos indirectos, tasas... Y en este tiempo de tremendos recortes en gasto social, de pérdida de derechos y de la mayoría de nuestras conquistas, de desmantelamiento de lo público, cuando el parco estado del bienestar que aún disfrutábamos se tambalea, observamos con vergüenza cómo, año tras año, se renuevan enormes inversiones en el más estéril de los gastos: el Gasto Militar.

La Administración se queda, ejercicio tras ejercicio, con cientos de euros de cada contribuyente. ¿Para qué? Para comprar armamento (¿contra quién se usará?), para absurdas intervenciones militares en el exterior (los nuevos modos del colonialismo “humanitario”), para sostener el complejo de la inútil investigación militar...

## **HACER OBJECIÓN FISCAL**

Frente a este despropósito, la ciudadanía tiene un arma: la Objeción Fiscal. La Objeción Fiscal que no es otra cosa que nuestra negativa a colaborar con el Estado en los gastos de preparación de guerras y en el mantenimiento de la estructura militar, desobedeciendo activamente en el momento de realizar la declaración de la renta (IRPF). Consiste, técnicamente, en aprovechar la declaración del IRPF para desviar una parte de la totalidad de nuestros impuestos a un proyecto que trabaje en la defensa de un progreso social solidario.

## **¿CÓMO SE HACE?**

El estado recauda impuestos durante todo el año a todas las personas de la sociedad, y lo hace de muchas formas, no solo mediante el IRPF.

De este dinero destina una gran parte -884 euros por persona en el año 2017- para el ejército, la policía y la preparación de guerras.

La declaración del IRPF supone una magnífica oportunidad de recuperar este dinero y destinarlo a un fin justo. Por eso te recordamos que:

- Cualquier persona, tenga o no ingresos, tenga o no nómina, esté o no dada de alta, puede hacer la declaración de Hacienda y reclamar este dinero al estado para desviarlo a un proyecto alternativo por la Paz.
- La declaración te puede salir a pagar, a devolver o de cuota cero. En todos los casos puedes objetar.
- Si la declaración te la mandan ya hecha (el borrador), NO la confirmes. Puedes aprovechar ese borrador para realizar tu declaración de IRPF utilizando el programa web de la Agencia Tributaria, incluyendo la

**Objeción Fiscal al Gasto Militar.** La puedes realizar tú misma o encargárselo a una gestoría. Lo explicamos de forma más detenida:

## **¿CÓMO SE HACE EXACTAMENTE LA OBJECCIÓN?**

**Te proponemos dos maneras de hacerla:**

- **Cuota fija:** teniendo en cuenta que el estado ha destinado este último año 884 euros por persona para fines militares, ésta podría ser una buena cantidad a objetar.
- **Cuota abierta:** Dado que el estado tiene tantos medios de recaudar nuestro dinero, resulta complicado determinar cuál ha sido la cantidad exacta que nos ha cobrado a lo largo de todo un año. Sin embargo, la OFGM es, ante todo, una acción pública y colectiva de denuncia al militarismo y una interpelación a la sociedad. Es mucho más importante el hecho de objetar que la cantidad objetada; por ello, cualquier cantidad, por pequeña que pueda ser, es válida.

**Acabada la declaración, se ingresa la cantidad de la objeción fiscal al gasto militar en el proyecto alternativo elegido. Es necesario solicitar que en el concepto del recibo requerido al banco al realizar el ingreso alternativo aparezca “Objeción Fiscal al Gasto Militar”.**

**No olvidar adjuntar a la declaración el justificante del ingreso.**

**La Objeción Fiscal al Gasto Militar es una herramienta humilde pero eficaz, permite evitar que parte de nuestra riqueza se destine a fines criminales y, a la vez, denunciar la financiación del militarismo y poder dedicar algo de nuestro dinero a fines socialmente útiles y transformadores.**

**Puedes apoyarte en este DETALLADO TUTORIAL que te informará de todos los pasos a seguir: <http://www.grupotortuga.com/Como-se...>**

**Tras realizar tu declaración:**

**Envía una carta al Ministerio de Hacienda (postal o mail certificada o mediante oficina pública de envíos) anunciando que has hecho Objeción Fiscal al Gasto Militar y explicando tus motivos. Acompaña comprobante de tu ingreso a la organización que has elegido como destino alternativo. Guarda copia de todo.**

**Los colectivos antimilitaristas nos recuerdan que es muy importante que escribas a tu grupo de objeción fiscal más cercano diciendo que has hecho Objeción Fiscal al Gasto Militar para que tu acto pueda participar de una campaña que es colectiva.**

**Más info <http://www.grupotortuga.com/Campana-de-Objecion-Fiscal-al,305>**

## NUESTROS DESTINOS ALTERNATIVOS

### **NOSOTR@S MISM@S – PROYECTO SOCIAL Y COMUNITARIO**



La Koordinadora de Kolectivos Parke lleva ya más de 30 años funcionando con la puesta en marcha de un proyecto social y colectivo "Nosotr@s Mism@s"

en el Parke Alkosa, un barrio del municipio de Alfafar ubicado en el cinturón de la ciudad de Valencia. La falta de recursos y servicios, el empobrecimiento, el alto índice de desempleo y de exclusión social han llevado a la auto-organización vecinal como respuesta a las violencias estructurales y sistémicas que históricamente han ido tejiendo el barrio y sus relaciones humanas y con el entorno. Gestiona dos Centros de Día, uno de apoyo convivencial y educativo para peques de entre 5 y 13 años y otro de formación e inserción socio laboral para jóvenes de entre 14 a 18 años.

CIF G46620266 Nº de cuenta: Kolectivo Jovenes Parke

ES67 0182 1074 1902 0159 5415

### **CAMINO DE DIGNIDAD**



Una Empresa de Inserción, Todo Servicios Múltiples. Una iniciativa comunitaria, Manos Verdes. Así se ha ido construyendo "Un camino de dignidad", un camino de vida en la "no vida"; entrelazando medio urbano, medio rural y personas empobrecidas y criminalizadas por el

Sistema socio económico.

Las Huertas (ocho hectáreas), un Centro de Transformación de productos hortícolas, una Red de apoyo comunitario en la alimentación, un Catering rural y otro urbano; han ido entrelazando espacios con el objetivo comunitario de poner la vida de muchas personas en el centro.

Estamos siendo capaces de producir nuestros propios alimentos para el cuidado de nuestras vidas; alejados del mercado, acercándonos a querer lograr algo que nos apasiona y nos proporciona autonomía en nuestras vidas en la alimentación.

CIF B37475464 Nº de cuenta: Todo Servicios Múltiples

ES91 3016 0178 1622 3278 3320